



**SESION ORDINARIA N°144**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**SAN FELIPE**

**FECHA: MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
**HORA INICIO: 09:45**  
**HORA TERMINO: 10:30**

**ASISTENCIA**

- **PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**SR. PATRICIO FREIRE CANTO**
  
- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**  
**SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ**  
**SRA. PATRICIA BOFFA CASAS**  
**SR. MARIO VILLANUEVA JORQUERA**  
**SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO**  
**SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ**  
**SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS**
  
- **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE:**  
**SRA. EMA GARCIA ITURRIETA**

➤ **TABLA**

1. Aprobación Acta N°143.
  
2. Dirección de Administración y Finanzas:
  - Propuesta Planta Funcionarios Municipales San Felipe.
  
3. Dirección de Administración de Educación Municipal:
  - Cumplimiento Ley N°19.070 Artículo 21:
    - Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2020 (PADEM).
    - Fijación Dotación Docente 2020.
  
4. Correspondencia.

## 1. Aprobación Acta N°143

Habiendo Quórum completo, Presidente Sr. Patricio Freire Canto da inicio, en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión ordinaria de Concejo Municipal N°144, convocada para hoy Martes 12 de Noviembre de 2019.

Secretario Municipal consulta en mesa sobre observaciones al acta enviada vía mail, no habiendo observaciones se procede a la firma del ejemplar original.

### CERTIFICADO DE ACUERDO N°1.480

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°144, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 12 de Noviembre de 2019; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba Acta N°143 celebrada el día 29/10/2019, sin observaciones ni objeciones, siendo firmada por todos los presentes.

**Se informa desde Secretaria Municipal que por contingencia nacional, se ha readecuado tabla para revisar aquellos temas que tienen plazo.**

### 2. Dirección de Administración y Finanzas:

- Propuesta Planta Funcionarios Municipales San Felipe.

Pasa a la mesa del Concejo la Srta. Ruth García Directora DAF y el Jefe Depto. de Recursos Humanos Sr. Aldo Perez.

Sr. Aldo Perez: Inicia la presentación señalando que se han entregado todos los antecedentes técnicos y económicos que sustentan la Propuesta de Plantas de Funcionarios Municipales Año 2020; además de reuniones técnicas con Abogado consultor por lo cual ya es necesario la respuesta.

Señor Presidente propone iniciar la votación, sin discusión del tema.

### Se somete a votación

<b>Sr. Dante Rodriguez Vásquez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Igor Carrasco Gonzalez</b>	<b>Rechazo</b>
<b>Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo</b>	<b>Rechazo</b>
<b>Sr. Christian Beals Campos</b>	<b>Rechazo</b>
<b>Sr. Mario Villanueva Jorquera</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Patricia Boffa Casas</b>	<b>Inhabilita</b>
<b>Sr. Presidente Patricio Freire Canto</b>	<b>Aprueba</b>

**Presidente:** Creo que habían esperado muchos funcionarios municipales esta planta, que han estado de años, esperando entrar a la planta, el año pasado se subieron los grados a los mas inferiores, fueron dos grados y también la planta subió en esa equidad, hoy día creemos que se pierde una gran oportunidad de que los funcionarios municipales tengan una justicia de años que ellos esperaban, lamento que mi voto no tengamos una nueva planta municipal, es una de las pocas comunas del valle del Aconcagua, la única que no tendrá planta municipal hasta en 8 años más, así que solamente lamentar y decir que esto le produce un poquito de ruido, no podemos cambiar nosotros la Ley, no somos los entes que hacemos las leyes, se produce esta injusticia hoy día, la nueva planta hacia justicia de la gente que espero por años una oportunidad, hoy día esa injusticia que se comete en este

Concejo Municipal, va a calar en el fondo a todos los funcionarios municipales de carrera que querían tener un mejor pasar.

Aquí no se trata de esta desigualdad porque así como dicen en un ..... ordinario de San Felipe, se decía que el Alcalde se subía el sueldo en forma..... cuando era todo falso y eso lo quiero dejar bien puesto en el concejo, el Alcalde jamás se puede subir el sueldo ni tampoco los funcionarios municipales, este sistema de planta era donde ellos pueden subirse el sueldo, han esperado muchos años, yo en la nueva planta municipal tampoco el Alcalde se subía el sueldo, yo vengo con el grado 3 de siempre de cuando llegue aquí al Municipio, eso también va a gatillar en el fondo a los funcionarios municipales, vota a favor de la planta municipal

#### **CERTIFICADO DE ACUERDO N°1.485**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°144, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 12 de Noviembre de 2019; “De acuerdo al siguiente resultado de votación del H. Concejo Municipal de San Felipe”, en votación dividida, con tres (3) votos a favor del Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Mario Villanueva J., y Presidente Sr. Patricio Freire C., con la inhabilitación de la Sra. Patricia Boffa C., (por parentesco directo de una persona incluida en la nueva planta municipal) y con tres (3) votos de rechazo del Sr. Christian Beals C., justifica su rechazo (creo que esta planta lamentablemente incidió en un momento muy especial del país que lo marca el día 18, la verdad es que es una planta que está más que nada con tendencia a producir más inequidades de sueldo, en el sentido que tienen una planta con más profesionales, nada de funcionarios y no hay planta de auxiliares, esto debe ser revisado posteriormente en el Congreso cuanto antes y no esperar 8 años para hacer una nueva planta, una nueva situación más acorde a la realidad actual, Sr. Juan Carlos Sabaj P., justifica su rechazo (le produce un poco de desconfianza y de desigualdad en la nueva Planta), y Sr. Igor Carrasco G., justifica su rechazo (creo que no se reúnen las condiciones que garanticen que los funcionarios de carrera sean considerados en la nueva planta municipal y por la contingencia social que vive nuestro país donde se pide mejor igualdad, y creo que con esta planta municipal no se iguala la cancha menos en el Municipio, la cancha es para un solo lado, como lo dice Christian, se sube mucho el sueldo en unos y se bajan muchos en otros), se acuerda rechazar la fijación de la Planta Municipal en virtud de la Ley N°20.922 propuesta por Señor Alcalde de la Comuna Don Patricio Freire Canto al Concejo Municipal de San Felipe a través del Ordinario N° 2751 de fecha 18/10/2019 y sus documentos respaldatorios, que se indican a continuación;

1. Informe a Honorable Concejo Municipal Proceso de Fijación de Nueva Planta de Personal Municipalidad de San Felipe 2020.
2. Propuesta de Reglamento que Fija la Nueva Planta Municipal de la I. Municipalidad de San Felipe.
3. Reglamento de Concursos Públicos para proveer cargos vacantes den la planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de San Felipe.
4. Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de San Felipe.
5. Escalafón de Mérito para los funcionarios de la planta municipal, vigente para el año 2019.
6. Informe Final de Comité Bipartito sobre propuesta de nueva planta municipal Ley 20.922 y actas N°1 y N°2.
7. Certificado de Límite de Gatos en Personal vigente 2019, suscrito por la Directora de Administración y Finanzas y por la Directora de Control Municipal.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, suscrito por la Directora de Administración y Finanzas y por la Directora de Control Municipal.
9. Certificado de Proyección de Ingresos y Gastos, suscrito por la Directora de Administración y Finanzas y por la Directora de Control Municipal.

10. Certificado, de fecha 17 de octubre de 2019, suscrito por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad.

Desde Secretaria Municipal se informa al Concejo que la votación requería mayoría absoluta para su aprobación.

**Se da término al Punto.**

**3. Dirección de Administración de Educación Municipal:**

- Cumplimiento Ley N°19.070 Artículo 21:
- Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2020 (PADEM).
- Fijación Dotación Docente 2020.

Pasa a la mesa el Director Daem Sr. Iván Silva y Sra. Veronica Ossandon Apoyo Técnico  
**Sr. Iván Silva:** Se les envió el informe, esta con las observaciones que hizo el concejo en la primera presentación, se incorporaron observaciones de Don Mario, Sra. Patricia, se agrego un plan comunicacional que se pidió también el año pasado y la consulta es si hay alguna observación alguna consulta.

**Presidente:** lo vamos a someter a votación estamos contra el tiempo.

**Concejala Boffa:** Antes de eso nosotros le habíamos pedido un informe a Iván de que nos dijera cuanto era el número de matrículas que habíamos perdido tras el paro y ese informe nunca llego.

**Sr. Iván Silva:** No llego Concejala, no hubo una baja neta de matrículas.

**Presidente:** Que el informe lo envié después.

**Se somete a votación**

<b>Sr. Dante Rodriguez Vásquez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Igor Carrasco Gonzalez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Christian Beals Campos</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Mario Villanueva Jorquera</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Patricia Boffa Casas</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Presidente Patricio Freire Canto</b>	<b>Aprueba</b>

**CERTIFICADO DE ACUERDO N°1.483**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°144, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 12 de Noviembre de 2019; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar la Propuesta presentada por la Dirección de Administración de Educación Municipal; en cumplimiento a la Ley N°19.070 Artículo 21;

- Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2020 (PADEM).
- Fijación de la Dotación Docente 2020.

Documentos que se adjuntan y forman parte integrante del presente acuerdo.

**Concejala Villanueva:** Quiere acotar una cosa respecto que la directora Wilta Berrios está postulando al Liceo de Niñas como Colegio Bicentenario, la postulación va bastante positiva en lo que son los estándares del Ministerio, próximamente nos vamos a juntar con la

Ministra de Educación para poder solicitarle formalmente que la prioridad sea el Liceo de Niñas en San Felipe, vamos hacer una invitación a todo el Concejo, me interesa que haya participación de todos porque es un tema emblemático para nuestra comuna tener un segundo Liceo Bicentenario sobre todo lo que significa el Corina Urbina en la comuna, deben todos ser partes, no dudo en que todos queremos la mejor educación pública.

Se da término al Punto.

**Presidente Lee oficio del Director de Obras Hidráulicas MOP**



REG. N°	22504
FECHA	16 SEP 2019
NOM.	13W
PROY.	0411119
DESTINO	ALCALDE
DOM.	DOM

ORD.: D.O.H. N° 4550

MAT.: Solicita autorización de ingreso a terrenos que indica.

INCL.: Plano de ubicación pozos.

SANTIAGO, 12 SEP 2019

A : SEÑOR ALCALDE ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE, REGIÓN DE VALPARAÍSO

DE : DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS MOP.

Dada la situación de sequía que está afectando nuevamente a la región de Valparaíso y considerando el favorable impacto que ha tenido la operación de pozos profundos en tiempos de escasez hídrica, el Ministerio de Obras Públicas ha estimado necesario para la eficiente realización de los servicios que forman parte de sus competencias y atribuciones, la construcción de nuevos pozos en la comuna de San Felipe, de acuerdo a la existencia de disponibilidad del recurso señalado por la DGA. Estos permitirán aportar de una dotación extra de volúmenes de agua para el riego a las secciones bajas de la cuenca del río Aconcagua.

Es por ello que mediante el presente oficio, tengo a bien solicitar a usted gestionar la autorización de ingreso a la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, a terrenos correspondientes a parte del bien nacional de uso público denominada río Aconcagua, ubicado en la comuna de San Felipe, según gráfica y planos que se adjuntan, necesario para la ejecución del proyecto de construcción de nuevas fuentes por pozos en la región.

Los pozos una vez construidos quedarán alojados en una cámara subterránea, no alterando el entorno existente. Asimismo, una vez concluidos los trabajos, se reconstituirá ese espacio público a las mismas condiciones en que se encuentra actualmente.

Saluda atentamente a Ud.

CLAUDIO BARRIGRAND NAVARRO  
Director Nacional de Obras Hidráulicas

IML/SA/PAN  
DISTRIBUCIÓN:  
- Jefe División Riego DOH MOP  
- Jefe Depto. Construcción Riego  
- Unidad de Expropiaciones DOH  
- Oficina de Partes DOH

Comer Chile, 999070886272

**Presidente:** Quiero que esto lo apruebe o lo rechace el Concejo.

**Concejal Beals:** No hay ninguna instrucción y está bien que sea sometido a votación, yo lo rechazo, mientras no haya especificaciones técnicas adecuadas, tenemos sectores en Putaendo al interior donde se producen problemas graves de abastecimiento de pasto y en esa zona deberían crear micro áreas donde hay pozo alimentar ciertas hectáreas.

Sr. Jorge Jara se incorpora al Concejo indica .... Estamos viendo el tema con el Director de Obras, también con Juan Carlos Cerda y con el Asesor Urbanista Rodrigo Salinas, revisando la pertinencia de lo que está pidiendo la DOH.

**Concejal Villanueva:** Considero apropiado someter este tema a votación creo que es una medida parche respecto de lo que hoy día tiene que empezarse a trabajarse en el Rio Aconcagua con la creación de micro ..... que obligue al río subterráneo que es de baja profundidad a salir a la superficie porque de esa manera no seguimos afectando la napa subterránea propiamente tal y se empieza a construir el rio con agua permanente para los pequeños agricultores, creo que es una medida que no está dentro de la realidad de lo que está pasando en nuestra zona, le pido formalmente someter a votación.

**Concejal Sabaj:** Encuentro espectacular que podamos ayudar sobre todo a la gente que está pasando una crisis de sequia pero también lo que opina el Concejal Beals me hace ruido que no tengamos un informe, dice jurídico que los estudios están realizados y no hay ningún tema ecológico.

**Sr. Jorge Jara:** No yo no puedo dar garantía de eso Concejal, yo puedo dar fe del punto legal, pero la existencia o no de otros estudios yo los desconozco.

**Concejal Carrasco:** Solo la parte legal esta clara.

**Sr. Jorge Jara:** Nos reunimos porque el tema es demasiado serio y para darle una opinión al Alcalde, pero no puedo dar fe que hayan elementos ecológicos comprometidos.

**Presidente:** Quiere plantear un tema estuvo con el Director de la Escuela Agrícola, el pozo de la escuela ha bajado alrededor de 12 metros, los pozos de la Troya han bajado también sus napas en la cantidad de 12 metros, es mucho la cantidad en tan poco plazo , estos pozos están en construcción todavía no están en funcionamiento.

**Concejal Villanueva:** Creo que sería adecuado agregar a esta votación Alcalde solicitarle a la DOH que si va a ser estos pozos parta por el sector de Bellavista, Barrancas, porque las napas ahí sí que están afectadas totalmente.

**Presidente:** Hoy día están afectados alrededor de 1000 hectáreas en el sector de Barrancas, Bellavista y esos agricultores necesitan agua en forma urgente y hoy día empiezan por acá y no empiezan por donde debieran comenzar.

**Concejal Carrasco:** Quien fiscaliza o quien ve los dos nuevos pozos de la carretera hacia los andes, la Ley dice que no hay que votar si ya están hechos.

**Sr. Jorge Jara:** vino el gerente de la empresa, no han iniciado faenas todavía, están limpiando el sector.

**Concejal Carrasco:** y a quien corresponde estos dos pozos entonces por la carretera Curimón.

**Concejal Villanueva:** Esta la misma pertinencia que no corresponde al Concejo, podemos mandar un oficio e informar a la DOH, que partan por los pozos de Barrancas y Bellavista y

que suspendan hasta que tengan un trabajo más fuerte en la zona del Río Aconcagua, hoy día si nosotros no hacemos algo para la opinión pública, la gente está en una actitud bastante negativa respecto de estos nuevos pozos en Curimón, en la cuatro villas, en los sectores aledaños si no corresponde la votación por lo menos como Municipalidad hagamos un oficio formal a la DOH respecto a la suspensión de esos pozos y la construcción de lo que es Barrancas – Bellavista.

**Presidente:** A mi están pidiendo un pronunciamiento del Concejo no del Alcalde.

**Concejala Boffa:** Yo le entiendo perfectamente lo que quiere decir pero de acuerdo a la declaración de zona de catástrofe, esto no tiene porque pasar por el Concejo lo dice la normativa lo dice la Ley, hoy día lo que Ud. tiene que hacer es lo que dice el Concejal Villanueva, lo primero que debe hacer es mandar un oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas, donde diga que Ud. como Alcalde como administrador de la Comuna primero y antes de dar la autorización para los pozos de Curimón necesita que se ponga en marcha el tema de la construcción de los pozos de Barrancas y El Asiento y posterior a esa puesta en marcha de los trabajos de los pozos haga los pozos acá, finalmente nos va a pasar lo mismo que Llay Llay vamos a tener que autorizar igual porque el Alcalde de allá negocio por Llay Llay Ud. tiene que ver por acá.

**Concejal Beals:** El consulto en el Concejo y la opinión mayoritaria es que nosotros estamos en desacuerdo, tiene que ir la opinión nuestra, está en desacuerdo con esos pozos, nosotros somos los que conocemos la comuna, esta gente de la Dirección de Obras de Santiago manejan las cosas no ve el problema que se ve en Barrancas, Putaendo ahí es donde deben meterle a los problemas más graves.

**Presidente:** Yo mande una carta al Seremi a la DOH y con copia al Gobernador y todavía no ha llegado respuesta, de todo lo que pedíamos, los pozos de Bellavista.

**Concejal Beals:** Como a fines de Septiembre.

**Presidente:** Quiero que tengamos un pronunciamiento del Concejo.

**Concejal Sabaj:** Hubo un estudio minucioso donde empezaron por Curimón, le hace ruido.

**Concejal Beals:** No nos oponemos a los Pozos pero háganlo de utilidad.

**Concejal Carrasco:** Siempre cuando votamos es el Concejo no es la administración, para nosotros no es necesario votar no corresponde.

**Presidente:** Nunca hubo claridad en las reuniones, nunca hubo documento de vuelta que dijera los plazos.

Este Concejo se opone hasta que no construyan los pozos donde corresponde.

**Concejal Villanueva:** Que el acuerdo diga que mientras no se ejecuten las obras del Asiento – Barrancas, sectores rurales, no se aprobara lo otro.

**Se somete a votación**

<b>Sr. Dante Rodriguez Vásquez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Igor Carrasco Gonzalez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Christian Beals Campos</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Mario Villanueva Jorquera</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Patricia Boffa Casas</b>	<b>Aprueba</b>

**CERTIFICADO DE ACUERDO N°1.481**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°144, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 12 de Noviembre de 2019; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda rechazar la solicitud presentada por el Director Nacional de Obras Hidráulicas MOP, en su Ord. N°4550 de fecha 12/09/2019, en el cual se solicita autorización de ingreso a terrenos a la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas a terrenos correspondientes a parte del Bien Nacional de Uso Público denominado Río Aconcagua, en la comuna de San Felipe, para la ejecución del Proyecto de Construcción de nuevos pozos, para riego a las secciones bajas de la cuenca del Río Aconcagua.

Este rechazo basado en que se deben priorizar la construcción de pozos en las localidades más afectadas de la comuna por la situación de sequia como son las localidades de Bellavista - Barrancas - 21 de Mayo - Calle Herrera - Calle Ortiz y El Asiento, lo que ha sido solicitado hace bastante tiempo por este Municipio, no recibiendo respuesta hasta la fecha, por lo que el Honorable Concejo ha votado este rechazo por no haber logrado mitigaciones para problemas comunales (solicitud de construcción de pozos en las áreas señaladas).

**4. Correspondencia.**

Se revisan

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	DEFINICIÓN
MEMORANDUM N°427-439 (REG.19442)	RENTAS	SOLICITA RENOVACION DE LA CONCESION DE KIOSCO UBICADA EN CALLE COIMAS ESQUINA MERCED A NOMBRE DE ERMELINDA TAPIA TAUCANO, A CONTAR DE AGOSTO 2019.	ACUERDO 1484
ORD. N°069 (REG.26635)	FINANZAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE \$27.000.000.	ACUERDO 1482
PLANILLA	DIDECO	LISTADO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2019.	PENDIENTE

**CERTIFICADO DE ACUERDO N°1.484**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°144, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 12 de Noviembre de 2019; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar otorgar concesión en Bien Nacional de Uso Público, para la instalación de un quiosco con la venta de diarios y revistas, ubicado en Calle Combate de Las Coimas esquina Merced, a nombre de la Sra. Ermelinda Tapia Taucano, Rut



El plazo de la concesión es por un (1) año, a contar del mes de Agosto de 2019, cancelando los valores establecidos en la Ordenanza Local N°5.

Debe mantener su entorno limpio y ordenado y al día el pago de su concesión mensual.

### **CERTIFICADO DE ACUERDO N°1.482**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°144, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 12 de Noviembre de 2019; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba la modificación N°33 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$27.000.000 (veintisiete millones de pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N° 069 de fecha 06 de Noviembre del año 2019, en las cuentas y montos que se desglosan:

#### **Justificación:**

1.- Subvención según Acuerdo Concejo N° 1.458

2.- Cancelación Aportes al F.C.M.

#### **1.- DISMINUYEN EGRESOS**

33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
03			<b>A Otras Entidades Públicas</b>		
	001		<b>A Los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización</b>	<b>M\$</b>	<b>27.000.-</b>
			<b>TOTAL DISMINUYEN EGRESOS</b>	<b>M\$</b>	<b>27.000.-</b>

#### **2.- AUMENTAN EGRESOS**

24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
01			<b>Al Sector Privado</b>		
	006		<b>Voluntariado</b>		
		011	<b>Voluntariado Para El Adulto Mayor Ayecan</b>	<b>M\$</b>	<b>2.000.-</b>
03			<b>A Otras Entidades Públicas</b>		
	090		<b>Al F.C.M.-Permisos de Circulación</b>		
		001	<b>Aporte Año Vigente</b>	<b>M\$</b>	<b>25.000.-</b>
			<b>TOTAL AUMENTAN EGRESOS</b>	<b>M\$</b>	<b>27.000.-</b>

**Concejal Villanueva:** En relación al tema de las subvenciones pendientes, se solicita que la administración revise la disponibilidad presupuestaria antes del próximo concejo, para seleccionar algunas y pagar y las otras oficiar.

#### **Fuera de la Tabla**

**Presidente:** Otro tema importante por la contingencia que está pasando hoy día en San Felipe hemos decidido bajar Teatro a Mil y con ese dinero vamos a pagar el diseño de las 16 familias que están esperando agua potable en las Tres Esquinas para que de una vez por todas paguemos ese diseño y con la plata del Teatro a Mil se haga esa parte.

**Concejala Boffa:** Quiere hacer una Propuesta quiero que nosotros como Concejo tomemos la decisión de dejar sin efecto este año el Palmenia Pizarro y con la mitad de esos recursos compremos forraje alimento para apicultores y también con la mitad de esos recursos

postulando al Gobierno Regional, solo apoyara ferias productivas, hagamos una que vaya enfocada a las Pymes, debemos ir con la mitad de esos recurso para apicultores y para crianceros de nuestra comuna y con la otra mitad podríamos hacer una feria productiva en conjunto con la Cámara de Comercio de San Felipe, creo que eso sería por primer año... y decir Alcalde, nadie dirá que no vamos hacer nunca más el Palmenia Pizarro, pero hoy día es un tema de contingencia.

**Presidente:** Hay prioridades sociales que están al tapete, no podemos enfocarnos solo a los crianceros.

**Concejala Boffa:** Invitar con anticipación.

**Concejal Villanueva:** En el tema de los apicultores que podamos fortalecer una línea de trabajo con ellos para compra de tanques para la acumulación de aguas, para que puedan considerar unos metrajes de humedad para las plantas para poder no llevar los panales hacia otras regiones del país que puedan tener una zona con flores determinadas para que pueda producir la miel y las abejas puedan estar en la misma localidad.

**Concejal Beals:** tiene que haber alguna instrucción en el sentido que los eventos importantes municipales donde participamos nosotros como concejales, hacen todas las ceremonias los días jueves, por favor pongámonos de acuerdo para las actividades.

La mayor parte de los eventos los hacen los jueves cuando trabajamos, podría ser días de semana pero en la tarde.

**Presidente:** Hemos hecho las cosas en la mañana por el tema de las marchas.

**Concejal Carrasco:** Ayudar en la parte técnica, las cosas que tenemos como elementos técnicos.



**PATRICIO FREIRE CANTO**  
**PRESIDENTE**

**DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ**  
**CONCEJAL**

**PATRICIA BOFFA CASAS**  
**CONCEJAL**

**MARIO VILLANUEVA JORQUERA**  
**CONCEJAL**

**JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO**  
**CONCEJAL**

**IGOR CARRASCO GONZALEZ**  
**CONCEJAL**

**CHRISTIAN BEALS CAMPOS**  
**CONCEJAL**



**EMA GARCIA ITURRIETA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Y MINISTRO DE FE**